



**Gobierno
Autónomo
Municipal
San Ignacio de Velasco**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"GABRIEL RENÉ MORENO"
SANTA CRUZ - BOLIVIA**

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POPULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO", SANTA CRUZ DE LA SIERRA BOLIVIA.

CLÁUSULA PRIMERA.- (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

1.1. EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO, San Ignacio de Velasco, (antiguamente San Ignacio de Loyola) es un municipio y localidad de Bolivia, capital de la provincia de Velasco en el departamento de Santa Cruz, al este del país. Se encuentra a 476 kilómetros al este sureste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en una colina junto a las nacientes del río Paraguá. Se ha convertido en un centro turístico. Es uno de los municipios más poblados del departamento. Después de la ciudad de Santa Cruz, San Ignacio de Velasco tiene el mayor crecimiento demográfico del departamento. Se encuentra a una altura de 410 msnm, su temperatura media es de 25°C. Lleva su nombre en honor al fundador de la Compañía de Jesús y los misioneros Jesuitas que han fundado los pueblos misionales de chiquitos.

En 1724 fue fundada la Reducción de San Ignacio de Zamucos, dejó de existir en 1745, lo cual dio oportunidad de erigir una nueva Reducción. Es así que cuando fue destruida San Ignacio de Zamucos con el consiguiente abandono de los misioneros, en 1748 el Padre Miguel Streicher reconcilió a los sobrevivientes de los Zamucos con los lugareños y fundó una nueva Reducción ubicada a ocho leguas al norte de San Miguel Arcángel. Le puso el nombre de San Ignacio de Loyola, hoy San Ignacio de Velasco, capital de la Provincia Velasco. Este fue el punto de partida de una gran iglesia, la más grande y ostentosa de toda la región. El Padre Martin Schmidt diseñó el retablo de su templo que tuvo fama de ser el más hermoso de los retablos de la Chiquitania.

La agricultura era la base de la economía de la Misión, para ello se construyeron lagunas y represas para satisfacer sus necesidades de agua. Así mismo se creó un sistema de talleres para cubrir los oficios y necesidades de la comunidad, de esta forma aparecieron cada vez más casas, pues la población iba creciendo.



**Gobierno
Autónomo
Municipal
San Ignacio de Velasco**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"GABRIEL RENÉ MORENO"
SANTA CRUZ - BOLIVIA**

Así pasaron años de progreso en la Misión San Ignacio de Loyola cuando en 1767, sucedió un acontecimiento de trascendencia continental: el Rey Carlos III decretó el 27 de febrero de dicho año la expulsión de todos los Jesuitas de los dominios españoles, los cuales hasta el 18 de abril de 1768 abandonaron el territorio.

Posteriormente correspondió al Coronel Aymerich, a nombre de la Corona de España y para suerte de la futura Bolivia, el conservar la Misión con sensatez y clarividencia, preservando por sobre toda la institucionalidad dejada por los Jesuitas. En 1805 consigue la capitalidad, aprobada por el Rey, en el nuevo plan de gobierno. Don Francisco Javier Velasco, fue nombrado administrador y secretario, su labor sería sumamente importante, pues a su costa se reconstruyó la mayoría de la Misión, que había sido destruida en un incendio dos años antes.

Fundación: Los Padres Jesuitas Miguel Areijer y Diego Contreras, fueron los responsables de la misión que se estableció con indios chiquitanos, guarayos y otros, la cual dio origen a la población de San Ignacio de Loyola de Velasco en fecha 31 de julio de 1748.

Creación: Creación de sección según Ley de Fecha 12 de octubre de 1880.

Origen del nombre: Tiene por epónimo al creador de la Compañía de Jesús: Ignacio de Loyola ya que se originó como reducción misional.

División Política: Tres cantones: San Ignacio de Velasco, Santa Rosa de la Roca y Santa Ana.

Ubicación geográfica: Latitud 16° 22' S • Longitud 60° 57' O
Se encuentra ubicado en la Gran Chiquitanía en el centro geográfico del corredor bioceánico Atlántico-Pacífico, región oriental de Bolivia. Está situada a la orillas de la laguna artificial Guapomó, que suministra agua dulce a la ciudad.

Distancia: Se encuentra a 456 km. de Santa Cruz de la Sierra.



**Gobierno
Autónomo
Municipal
San Ignacio de Velasco**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"GABRIEL RENÉ MORENO"
SANTA CRUZ - BOLIVIA**

Clima: Su clima es de tipo sub húmedo seco, tiene una temperatura media de 24.7°C.

Población: 19.401 habitantes (INE 2001).

Respecto a la historia de Chiquitos y en especial a la provincia Velasco, se han compendiado los acontecimientos publicados hasta el día de hoy, adoptándolos a los programas vigentes de las Reformas Educativas, que contempla la plurinacionalidad nacional y la importancia que se debe dar a la difusión y rescate de todo lo referente a los aspectos socioculturales y etnográficos de las diversas regiones del país.

El actual San Ignacio de Velasco, fue creada por Ley de la República de Bolivia el 12 de octubre de 1880. Cuenta con una población que se aproxima a los 41.000 habitantes.

1.2. EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POPULAR, fue creada mediante la Resolución I.C.U. N° 001/89 promulgada el 11 de enero de 1989 mediante la cual, a propuesta de la Federación Universitaria Local, el Ilustre Consejo Universitario, se creó el Instituto de Capacitación Popular, dando cumplimiento al mandato constitucional en su Título Cuarto "Régimen Cultural" inserto en el artículo 189 de la Antigua Constitución Política del Estado, Promulgada en 1967, cuando en ese entonces estaba vigente, donde mencionaba de esta manera ***"Todas las universidades del país tiene la obligación de mantener institutos destinados a la capacitación cultural, técnica y social de los trabajadores y sectores populares"***. Este acto confirmó la vocación popular y liberadora de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", en el proceso de formación y capacitación de las clases populares y los trabajadores de la región.

Mediante la Resolución Rectoral N° 336/99, el Instituto de Capacitación Popular fue nombrado como establecimiento de Enseñanza dependiente del Vicerrectorado de la U.A.G.R.M.

Emiten otra Resolución, mediante Resolución Rectoral N° 348/2010, de 25 de noviembre de 2010, se dispuso la reorganización institucional, académica, financiera y técnica del ICAP, cuya Misión es: "Cumplir con el mandato constitucional de brindar formación cultural y técnica libre para los sectores